

Colombia deposita el instrumento de ratificación del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso

TOMADO DE: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-deposita-instrumento-ratificacion-tratado-marrakech-facilitar-acceso-obras>

2025-02-27

Ginebra, 27 de febrero de 2025. La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra realizó el depósito oficial del instrumento de ratificación del Tratado de Marrakech ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Con este paso, el Gobierno nacional reafirma su compromiso con la inclusión, el derecho a la educación y la equidad, facilitando el acceso a libros en formatos accesibles para personas con discapacidad visual.

La representación de Colombia en este acto estuvo presidida por el Embajador adjunto Álvaro Enrique Ayala, junto con la Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Juliana Bustamante. Por parte de la OMPI estuvo el Director General, Daren Tang, quien estuvo acompañado de la Directora General Adjunta para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, Sylvie Forbin, el Subdirector General, Sector de Desarrollo Regional y Nacional, Hasan Kleib, y de la Directora del Departamento de Cooperación para el Desarrollo, Beatriz Amorim.

El Tratado de Marrakech, adoptado en 2013 y firmado por Colombia en el mismo año, establece excepciones obligatorias a los derechos de autor para permitir la producción y distribución de obras en formatos como Braille, audiolibros y versiones digitales sin necesidad del permiso previo del titular del derecho. Con su ratificación, Colombia cumple con una deuda histórica hacia los más de 1.9 millones de ciudadanos con discapacidad visual, quienes ahora contarán con mayor acceso a materiales educativos y culturales.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en Colombia hay aproximadamente tres millones de personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales 1.9 millones presenta discapacidad visual. La ratificación del Tratado de Marrakech es un paso crucial para garantizar su acceso a la información y la educación en igualdad de condiciones.

El Gobierno de Colombia trabajará de manera coordinada con las instituciones nacionales, los actores interesados y la OMPI para asegurar la rápida y efectiva implementación del tratado. Esto permitirá no solo la adaptación de obras nacionales, sino también el intercambio internacional de materiales accesibles con otros Estados Parte, ampliando significativamente la disponibilidad de contenido para las personas con discapacidad visual en el país.

Este hito refuerza el compromiso de Colombia con la inclusión social y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, eliminando barreras en el acceso al conocimiento y la cultura, y abriendo nuevas oportunidades para su desarrollo personal y profesional.